



2^o CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA

LORENZO N. LIVIERES BANKS

2^o CONCURSO NACIONAL de MÚSICA de CÁMARA “LORENZO N. LIVIERES BANKS”

BASES Y CONDICIONES

1. La Fundación ProMúsica-Paraguay y el Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA), convocan al 2^o CONCURSO NACIONAL de MÚSICA de CÁMARA “LORENZO N. LIVIERES BANKS”, EDICIÓN 2022. La Familia Livieres Guggiari patrocina el Concurso.
2. El CONCURSO NACIONAL de MÚSICA de CÁMARA “LORENZO N. LIVIERES BANKS, inspirado en la figura del Escribano Lorenzo N. Livieres Banks (1927-2018), pensador crítico, docente universitario, pianista y estudioso de la música, tiene como objetivo principal la promoción y difusión de la Música de Cámara en el Paraguay.

El 2^o CONCURSO NACIONAL de MÚSICA de CÁMARA “LORENZO N. LIVIERES BANKS” se celebrará entre los días 1 y 12 de septiembre de 2022. El Teatro de las Américas del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA) es la sede del Concurso en la siguiente dirección: José Berges 297 e/ Brasil y EE.UU., Asunción, Paraguay.

3. El certamen comenzará con el sorteo del orden de participación el día jueves 1 de septiembre de 2022, seguido de las dos fases del Concurso: fase eliminatoria y fase final. Dicho sorteo se realizará en el Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA) con la presencia de representantes de las tres partes de la Organización, no siendo necesaria la de los concursantes dicho día.
Para los grupos inscriptos que provengan de fuera de Asunción y ciudades del Departamento Central, la Organización podrá concentrar

su participación en el sorteo el último día fijado para la fase eliminatoria.

La fase eliminatoria se realizará los días miércoles 7, jueves 8 y viernes 9 de septiembre de 2022 en Asunción, en el Teatro de las Américas del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA).

La fase final del concurso se realizará el día sábado 10 de septiembre de 2022. La ceremonia de premiación de los ganadores y concierto de los premiados será el lunes 12 de septiembre de 2022. Ambos eventos en el Teatro de las Américas del CCPA.

Concursantes

4. El Concurso está dirigido a todo tipo de formaciones instrumentales, en grupos de un mínimo de dos instrumentistas y un máximo de nueve, pudiendo incluir entre sus integrantes una voz.

Podrán participar todos los músicos paraguayos y extranjeros residentes en el país.

5. Los concursantes interpretarán tanto en la fase eliminatoria como en la fase final, obras del repertorio de música de cámara originales, de libre elección, de autores de los siglos XVIII y XIX, hasta 1918 inclusive: muerte de Debussy (se tomará en cuenta las fechas de nacimiento y muerte de los autores).

Se deberán presentar 2 programas distintos, de un máximo de 15 minutos para la fase eliminatoria y de 25 minutos para la fase final. Quedan aceptadas las obras con arreglos realizados por el mismo autor/compositor, pero excluidas reducciones al piano de la parte orquestal de conciertos para instrumento solista o voz.

Todas las obras elegidas deben constar en el formulario de inscripción.

6. Al finalizar la fase eliminatoria, el Jurado anunciará los concursantes que acceden a la fase final.
7. El resultado será publicado en la página web del Concurso y en Facebook.
8. Los concursantes seleccionados interpretarán en la fase final la obra declarada en el formulario de inscripción correspondiente, un programa de libre elección de obras del repertorio de música de cámara, no

superior a 25 minutos de duración, de autores de los siglos XVIII y XIX (hasta 1918: muerte de Debussy).

Quedan aceptadas las obras con arreglos realizados por el mismo autor/compositor, pero excluidas reducciones al piano de la parte orquestal de conciertos para instrumento solista o voz.

Todas las obras elegidas deben constar en el formulario de inscripción.

Jurado

9. El Jurado estará compuesto por 5 (cinco) miembros de reconocido prestigio en el ámbito de la música: dos en representación del CCPA, uno en representación de la Familia Livieres Guggiari, dos en representación de la Fundación ProMúsica-Paraguay, siendo uno de ellos quien a la vez presidirá el Jurado.
10. El fallo del Jurado será inapelable. Para conceder los premios, el Jurado valorará la interpretación de los concursantes y la calidad del programa presentado por los mismos en las 2 (dos) fases del Concurso.

Premios

11. Se concederán los siguientes premios:

- Primer premio: U\$S 1.500 (un mil y quinientos dólares) para el grupo, diploma individual y conciertos (*)
- Segundo premio: U\$S 1.000 (un mil dólares) para el grupo y diploma individual.
- Tercer premio: U\$S 500 (quinientos dólares) para el grupo y diploma individual

(*) Se ofrecerá al primer premio un concierto en una fecha del Ciclo de la Orquesta de Cámara Juvenil del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA).

Queda abierta la colaboración de los diferentes grupos premiados con otros posibles conciertos a lo largo de esta edición. La Fundación ProMúsica-Paraguay promoverá conciertos para los tres primeros premios.

12. El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios. Igualmente podrá conceder “*ex aequo*” cualquiera de los

mismos, repartiéndose en este caso la cuantía del premio en partes iguales.

Organización del Concurso

13. La organización del Concurso está a cargo de la Fundación ProMúsica-Paraguay, con apoyo del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA).

La Fundación ProMúsica-Paraguay se compromete a aclarar las dudas de los concursantes, y a resolver las cuestiones que surjan en casos no previstos en la interpretación de estas Bases.

14. Serán excluidos aquellos concursantes que no se presenten a la hora indicada por la Organización para el desarrollo del certamen.

Inscripción

15. La convocatoria a los grupos interesados se iniciará el jueves 10 de marzo de 2022. Las inscripciones se cerrarán el miércoles 10 de agosto del 2022. La inscripción al Concurso será gratuita.

16. Para inscribirse se deberán cumplir los siguientes requisitos:

16.1. Llenar el formulario de inscripción disponible en la página web del Concurso. En el mismo se debe incluir

- Nombre de la agrupación, puede ser un seudónimo, nombre de fantasía ad hoc (para el efecto)
- Datos del representante y/o líder del grupo
- Nombres de los integrantes con tipo de instrumento
- Programa de obras a ser interpretadas en las dos fases del Concurso con la duración en minutos de cada obra en formato PDF. Este documento tendrá carácter de declaración jurada.

Este documento tendrá carácter de declaración jurada por lo que debe contener la firma original con el formulario escaneado.

16.2. Adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la CI y certificado de residencia de cada uno de los miembros extranjeros del grupo.
- Breve currículum del grupo en formato PDF (máximo 250 palabras).

16.3. El formulario y los documentos deberán ser enviados como adjunto en formato PDF en archivo comprimido (ZIP) al siguiente correo electrónico:

- concursolorenzolivieresbanks@gmail.com
- Asunto: Inscripción (nombre del grupo)

17. Se admitirá un máximo de 25 grupos participantes. En caso de superar esta cantidad el número de solicitudes, la admisión de las mismas será efectuada por la organización del Concurso, de acuerdo al orden de las inscripciones recibidas.

Notas generales

18. El Jurado podrá variar el tiempo de las pruebas en función del número de concursantes y en función del tiempo disponible. El orden de actuación en la fase final será determinado por el Jurado del Concurso. Los concursantes deberán entregar a la Organización 5 (cinco) copias de la partitura general de las obras a interpretar en las 2 (dos) fases del Concurso, debidamente identificadas, al menos una hora antes de cada actuación.

Disposiciones finales

19. Todas las pruebas serán públicas y podrán ser grabadas en vídeo y audio. El 2º CONCURSO NACIONAL de MÚSICA de CÁMARA “LORENZO N. LIVIERES BANKS” se reserva, durante y después de su celebración, el derecho de difusión por radio, televisión, vídeo o cualquier otro medio de reproducción, de todas y cada una de las pruebas, incluida la final, sin que ello ocasione retribución alguna o percepción de derechos para los concursantes.

20. La solicitud de inscripción implica conocer y aceptar las presentes Bases y Condiciones.

Para más información contactar al:

- Correo electrónico: concursolorenzolivieresbanks@gmail.com
- Celular (0986) 751-754
- Web: www.concursolorenzolivieresbanks.com